

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 25 DE MARZO DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	1-2023	Uno - Dos mil veintitrés	Cuaderno Administrativo DDHH	-----	Tres (3)
2	64-2019	Sesenta y cuatro - Dos mil diecinueve	Francisca González y Otras	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
3	1-2022	Uno - Dos mil veintidós	Máximo Parilo Vergara	Contra todos los que resulten responsables	Dos (2)

Punta Arenas, 26 de marzo de 2025.

Certifico que el presente estado contiene tres líneas escritas y la última lleva el número 1-2022.

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XKXDXTWHLFP